

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Perculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 232.]

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE JULIO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 7h. 9m.: se pone á 4h. 58m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 3m. 33s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día.		Higrometro de Dautell.		Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
					máxima	mínima	ter. ext.	ter. int.				
1	9h. m. med. día 3h. á t.	30,33 30,34 30,36	54 51 57	50,0	52,0	39,7	50,0	37,0	2,65	S SO SSO		despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (roy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.  
de un número suelto . . . . . 3 rs.  
Insercion de avisos:—por 1 vez . . . . . 4 rs.  
por 3 veces . . . . . 3

### Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Durante estas largas, tristes y fatigosas marchas, la buena y respetable anciana, de quien se ha hecho mencion, iba á caballo al lado de Miller. Su enfado se cambió muy pronto en una alegría tal, que tomó un vivo interes por el éxito de la expedicion, y procedió con el entusiasmo de una amazona: mil veces dijo publicamente, que importaría un pito que sus mulas perecieran, con tal que tuviese la satisfaccion de ver triunfar á los patriotas. Montaba á caballo á la gineta, llevaba grandes espuelas de plata, podía sujetar el caballo mas fogoso, y echaba el lazo con tanta destreza como cualquiera de sus mulateros. Tenia la voz mas fuerte y mas cascarrasa que un contramestre; y llenaba el desierto con ella cuando gritaba á la tropa para animarla. Cumplido el objeto para el que se habian embargado sus mulas, y no habiendo necesidad de detenciones, se pusieron en libertad, y el teniente coronel Miller regaló á aquella buena vieja por los servicios que habia prestado veinte mulas tomadas á los españoles; pero ella no quiso admitirlas. Tambien le ofreció una cantidad de dinero por el servicio que sus mulas habian hecho; pero no fué posible reducir á que admitiera ninguna especie de remuneracion, y siempre contestaba que habia sido recompensada superabundantemente con haber presenciado la total destruccion de una partida de los realistas, por sus queridos soldados de la patria. Sin embargo admitió muy gustosa una carta para el general San Martín en la cual se manifestaban sus servicios. Cuando el teniente coronel Miller se la leyó, se arrojó á sus brazos con lágrimas de alegría, y se fué sin decir nada como si se la hubieran

abierto las puertas del cielo. Es agradable añadir que fué tan diestra, que apesar de su detencion fué la primera que llegó con aguardiente á Lima, donde realizó todas las esperanzas que al principiar su viaje habia concebido. Esta muger activa y singular comerciaba, tenia tierras que labraba por su cuenta, criaba ganados y alquilaba birlochos; generalmente la consideraban muy rica, y apesar de su generoso desprendimiento, en el caso anteriormente citado, era ansiosa de aumentar su riqueza. Antes de despedirse de ella, mencionamos un caso que la concierne y ocurrió en el año siguiente de 1822.

Casualmente sucedió que Miller iba paseando á caballo en compania del general Alvarado hácia el acantonamiento de su regimiento que se hallaba en Lomo Largo, tres leguas al Sur de Lima. Percibiendo el general lo bien cultivado de un terreno al lado mismo del camino, preguntó á un paisano que atravesaba en aquel momento á quien pertenecia aquella hacienda? El hombre contestó que él era el mayordomo y que pertenecia al Sr. Miller. ¿A quien? A quien, dice Vd. que pertenece? preguntó nuevamente Alvarado. Al Sr. Miller repitió el paisano, respecto que mi patrona se lo ha legado á él, y cuando ella muera será su legitimo dueño. Y quien, dijo entonces Miller, es ese tocayo mio? Nadie sino Vd., dijo el hombre, de V. es de quien hablo. Mi patrona dice, que no tendrá mas heredero que V.; puesto que cuando entregó su carta de Vd. al general San Martín, la recibió tan bondadosamente, y continuó despues tratandola tan bien, que considera á Vd. como el autor de su buena fortuna." El regimiento de Miller estaba acantonado á menos de una milla de la hacienda en cuestion, y tenia la costumbre de enviar á comprar á ella legumbres, &c., y con grandes sorpresa de todos nunca el mayordomo habia querido tomar dinero por los artículos que suministraba, diciendo que su señora se entenderia con el coronel sobre lo que los oficiales y tropa enviases á pedir. El encuentro casual del mayordomo, descubrió con una nueva sorpresa el misterio que á todos causaba tanta curiosidad.

Habiendo mencionado mas de una vez al coronel realista Santalla, y descrito su última derrota, pintáremos su carácter, para que sirva de contraste al de la buena limeña, que aun vive, y como una prueba de los males á que los peruanos estaban expuestos, cuando la vara de hierro estuvo confiada á las manos inexorables de un cobarde sin principios.

Como comandante militar del distrito de Ica, publicó una bárbara circular exigiendo de los propietarios de aquel exten-

so valle, le suministrasen en el término de cuatro horas de la fecha de su órden, 300 caballos y mulas, en la inteligencia de que sino cumplian con su requerimiento, serian fusilados, arrasadas sus haciendas y sus familias pasadas á cuchillo. Muchos propietarios residian en sus haciendas y estaban á tal distancia de la ciudad que era imposible que cumplieran con el requerimiento en el término que se les prefiaba. Pero tantos patriotas habian sido condenados á muerte; tantas mugeres habian sido violadas por Santalla y su gente; tantos ancianos y aun niños habian sido castigados con despojo y encarcamiento, que no deja duda de que habria llevado á efecto su feroz amenaza; y de hecho dió un paso para probar que se hallaba dispuesto á hacerlo. El alcalde Sorillo, ciudadano rico y respetable, habia ocultado un hermoso caballo que estimaba infinito, Santalla lo descubrió é inmediatamente dispuso le prendiesen y llevasen á la plaza para ser fusilado, en donde de antemano habia fijado el banquillo para sacrificar á sus victimas; pero cada instante llegaban nuevas noticias de la proximidad de los enemigos que habian salido de Pisco en su busca: por otra parte los habitantes ya reunidos para salvar á la fuerza á su alcalde, si era necesario, se aumentaban en número y daban signos de sus intentos: confundido Santalla con la idea de los peligros que le cercaban, sacrificó la venganza á su miedo, y huyó para atender á su seguridad personal.

Cuando Santalla oyó la primera vez que los patriotas habian desembarcado, dijo á voces al pueblo reunido en la plaza, que si sabia que un solo individuo se comunicaba con el gefe in-urgente, quemaria la ciudad, y pasaria á cuchillo á hombres, mugeres y niños. Al roi esta amenaza su muger, que está española, le gritó desde la casa del marquez de Campo-Ameno, "Santalla, todo eso debe hacerse, en vez de decirse. Por que no quemar desde luego una ciudad cuyos habitantes son todos rebeldes?" Pronto se verá que esta furia se vió precisada á implorar de rodillas la vida de su atroz marido. Santalla era hombre de grande estatura, y tenia las fuerzas de un gigante: podía partir con los dos dedos un duro en dos pedazos, y romper una baraja en dos mitades; pero su pusillanidad era mayor que su fuerza personal.

Al retirarse de Ica recibió noticia de que los patriotas que le perseguian no eran mas de cien hombres; y sus oficiales reclamaron contra una huida tan vergonzosa á la llegada de fuerzas tan inferiores. Para justificarse á la vista de los oficiales, fingió

una carta que se dirigió á sí mismo, y supuso que era de un realista de Ica, diciendo, que la fuerza de los insurgentes pasaba de 400 hombres; la enseña á los oficiales, los cuales convinieron en que en tal caso era propio continuar la retirada. Esta anecdota se la contó á Miller el capitán Maafueres, que fué hecho prisionero en Caguachi, y el cual aseguró que la carta se había fingido á su presencia.

(Continuará)

## Exterior.

### ESPAÑA.

**Decreto.** 1. Queda prohibido el comercio del cabotaje de las costas de España, á todas las naciones, excepto á las francesas; esta disposición no comprende al puerto franco de Cádiz.

1. Los cargamentos procedentes de las colonias de América en disidencia con la Metrópoli, se admitirán con pabellón extranjero en todos los puertos de España, bajo la condición de que los buques deben tener sus patentes de navegación, certificado de sanidad, y registro de cargamento: llenando esas tres formalidades, no se les podrá exigir más.

EL REY

Ha llegado á Gibraltar un bergantín inglés con procedencia de Terceira, donde entró sin obstáculo. El comandante de este buque dice que cuando salió de la isla, el número de tropas era de 3,200 á 3,500 hombres, sin contar á los voluntarios realistas: no se experimentaba escasez alguna. Se aguardaban 2,000 hombres más mandados por el Brasil, bajo el mando del coronel *Shaobal*, que servía en el ejército portugués, durante la última guerra contra los franceses.

### INGLATERRA.

Hemos recibido de una persona respetable la siguiente carta muy interesante, que derrama mucha luz sobre las últimas transacciones políticas que han tenido lugar en Méjico.

(Al Editor del Times.)

Señor, lo que acaba de suceder en Méjico es mas bien una contrarrevolución, que una nueva revolución, pues el objeto que se propusieron los motores de este cambio fue el triunfo de la constitucion, que habia sido vergonzosamente violada, en seguida de los sucesos de Diciembre de 1828, y cuyos resultados serán el restablecimiento del orden legal, la union de los hombres de bien de todos los partidos, y por consecuencia la pronta disolucion de estos y la prosperidad futura de la República. La facilidad con que se derrocó en pocos dias á un gobierno establecido desde un año, prueba de qué parte, y á favor de que principios estaba la opinion pública, que raro se engaña en los verdaderos intereses nacionales; y si estos, de acuerdo con la justicia y el honor, reclamaban en estas circunstancias la cooperacion de todos los ciudadanos, ¿como se podría acriminar á un individuo cualquiera, fuese simple soldado ó ministro, por haber sacrificado á su país, sus afeciones y sus primeros juramentos? Este gran suceso se realizó sin sacudimiento, sin desórdenes, sin persecuciones: todo estaba preparado, pre-

visto, y no se quiso dejar nada á la fortuna ó al acaso. ¿Y por qué cuando en las demás conspiraciones figuran los que no teniendo nada que perder, lo arriesgan todo, en esta fueron propietarios, industriales, personas sumamente recomendables en todas las profesiones, y que tenían el mayor interes en que no se repitiesen las escenas de Sombravete y de Parian? Esto es lo que produjo el orden admirable que reinó durante una transaccion tan susceptible de producir desgracias, sin embargo que la contra-revolucion durase quince dias. Lejos de atribuir el orden que reinó á la apatía ó indolencia de los Mejicanos, es preciso confesar que solo el amor mas ardiente á su patria, y el sentimiento de sus deberes pudieron unirlos en un todo homogéneo y dirigir hácia el mismo fin la voluntad, las opiniones y los intereses individuales de algunos millones de hombres.

También puedo certificarle á Vd., Sr. Editor, que este cambio se habria ejecutado, hace seis meses, sin la aparicion de los Españoles en nuestras costas. En efecto, su presencia retardó la explosion y no se pensó mas que en hacerles arrepentir de su tentativa.

Soy de Vd. Sr. Editor, &c.

Un Mejicano.

(The Times.)

### FRANCIA.

Escriben de la Habana, fecha 6 de Enero proximo pasado lo siguiente.

“El general *Llorente*, comandante de “la segunda expedicion destinada contra “Méjico, llegó aqui poco ha: pronto “lo seguian 8000 españoles, y estan li “bradas las ordenes para alistar 4000 “mas, que completaran la expedicion. “Parte de las fuerzas que se esperan “de España, llegaron ya por destacamen “tos, á bordo de buques mercantes”.

Pensamos que el resultado de una expedicion contra Argel no pueda ser sino útil y honorable para la Francia y ventajoso á la humanidad. En cuanto á la cuestion de justicia, de urgencia y de derecho, se resuelve facilmente á favor de la expedicion. Se conoce el desprecio constante de los Berberiscos por el derecho de las naciones y todo lo que lleva el nombre de cristiano. ¿Cuantas veces no degollaron á los enviados de las potencias europeas, y ultimamente el comandante de la escuadra francesa no fué en punto de caer victima de su barbarie? No es solo ahora que se siente la necesidad de limpiar el litoral de Africa. No se debe tratar con semejante gobierno, sino destruirlo. Los tratados son funestos para con ellos, en cuanto consagran el reconocimiento de estos estados, y ligan á las potencias civilizadas contratas, sin garantia alguna por parte de los barbaros que parecen consentirlos. ¿Que resultó, por ejemplo, de la abolicion de la esclavitud de los cristianos, estipulada por el Lord Exmouth? Los piratas que han creído que no debian so-

meterse á esta disposicion, que es tan facil eludir, desembarcaban los prisioneros en un punto de la costa, donde no hay consules, y hacian una carniceria de las tripulaciones de los buques que apresaban ó las echaban al agua. Esto es lo que hacen con todos sin excepcion de las naciones, con que estan en paz: pues mas facilmente se acostumbraria á la hiena hambrienta á respetar la oveja, que al corsario argeliano á no robar una rica presa, por el solo motivo que con este acto de pirateria violaria las disposiciones de algun tratado. En cuanto á las dificultades que presenta esta expedicion, son lejos de ser de tal naturaleza, que deban amedrentar á una gran nacion. Se nos habla del clima abrasador de Africa, de parages esteriles, de vientos peligrosos, de la falta absoluta de agua y alimento; estas aserciones son en la mayor parte falsas ó exageradas. Todos los que han descrito esa region dicen que el clima de Berberia es suave y saludable; las estaciones se alternan con la mayor regularidad; y aunque en Otoño el calor sea excesivo, casi siempre en esta misma época dominan los vientos del Norte. La costa de Argel es lejos de ser arida y esteril; las alhuras que rodean á la ciudad estan cubiertas de viñas, naranjos y olivares que presentan el aspecto mas lindo y delicioso. En las cercanias del pueblo no se cuentan menos de 20.000 huertas ó viñedos: el suelo produce abundantemente cebada, trigo, y todo lo necesario para el alimento del hombre. No son pues las privaciones de un desierto que vamos á arrostrar; si algo hay que temer, es mas bien por parte de los hombres que del clima, y los franceses no se dejaron nunca acobardar por los hombres.

(El Aviso.)

### LUGANO. (Suiza)

De todas las constituciones impuestas en 1814 á los nuevos cantones por la legislatura armada de aquel tiempo, la del Tessin es incontestablemente la peor; pero los habitantes, rodeados por una línea doble de tropas austriacas y federales, tuvieron que adoptarla sin modificacion: los malcontentos han sido arrojados á las prisiones de estado, y los mejores ciudadanos tuvieron que callar. El patriotismo de los demás gobiernos cantonales habia introducido mejoras importantes en el régimen de los varios estados de la confederacion. En el canton del Tessin, la accion del gobierno se manifestó en sentido opuesto. Bajo el influjo del de Austria, se conservaron las mas deplorables instituciones y un sin número de abusos hicieron aun peor la suerte de los ciudadanos. La administracion de la justicia está aqui en el mismo pie que antes, excepto la tortura, que se suprimió, al menos nominalmente. En muchos pueblos faltan escuelas. En las ciudades, la instruccion pública es casi nula. Dos luterias, establecidas con el pretexto de fundar un hospicio de huérfanos, no han hecho mas que aumentar la desmoralizacion y la miseria de la poblacion del campo, y nada anuncia hasta aqui que piensan en el hospicio.

La censura literaria se egerce con un rigor desconocido en cualquier parte. Tenemos, es verdad, dos gacetas; pero tan timidas, y tan sencillas que circulan libremente en Lombardia. La hacienda es acaso el lado mas debil de nuestra administracion. El canton de Tessin, que no tiene mas de 96.600 habitantes, está sobrecargado con una deuda de 7 millones 400.000 francos. Mas de 50 francos por cada individuo. Una sola aldea de 500 almas debe 25.000 libras del país. Pocos funcionarios públicos en Suiza tienen un sueldo tan crecido como los miembros del gran consejo del Tessin. Los gastos

de la sesion de 1828 subieron á mas de 17.000 libras suizas; es decir, mas de lo que cuesta la representacion nacional de todos los cantones reunidos. En el curso de la última sesion, se levantaron voces energicas, para modificar algunos artículos de la constitucion; pero ¿cómo esperar esta reforma de una asamblea de 76 miembros, en su mayor parte interesados en la conservacion de los abusos, ó con empleos amovibles, sujetos al Poder Ejecutivo? Aunque estuviesen todos conformes sobre la necesidad de reformar la constitucion, no es probable que se haga este cambio, sin el previo asentimiento del Austria.

#### GADIZ.

Entraron en Febrero en esta puerto la fragata de guerra la *Perta* y el transporte el *San Francisco*, con procedencia de Barcelona, y con tropas á bordo.

Se acaban de fletar en esta plaza algunos buques para llevar tropas á Havana y Manila. A Havana van 3,000 hombres de infanteria y á Manila 1,200, con un escuadron de caballeria y 150 artilleros. Los buques se hicieron á la vela en Marzo.

Ya no cabe duda que la segunda expedicion contra la Nueva España se efectuará en Setiembre, ó Octubre proximo. El rey desea vivamente que se realice. Entretanto, se estan preparando cuarteles para las tropas que van llegando poco á poco, y de que se compondrán los cuerpos expedicionarios.

## Interior.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el *Lucero* de los documentos y actos del gobierno, es oficial.

Buenos Aires, Junio 30 de 1830.

Habiendo acordado por decreto de 19 de Octubre del año pasado el arrendamiento de los terrenos correspondientes á la chacarita de los colegiales; hallándose mensuradas y amojonadas las suertes de chacras como lo ordenaba dicho decreto, y teniendo presente el gobierno que los actuales arrendatarios han concuado, con exceso el tiempo de su contrata; ha acordado y decreta.

Art. 1. Serán inmediatamente dadas en arrendamiento las suertes de chacra, que resultasen valdías en los terrenos de la chacarita, en la forma y por la estension que aparece de los planos levantados últimamente.

2. Los arrendatarios tanto de la suerte principal como la de cabezadas satisfarán anualmente diez pesos por cada cuadra cuadrada.

3. Se hará contratas de arrendamiento conforme á lo establecido por este decreto, y por el término de ocho años contados desde primero del entrante mes de Julio.

4. A cargo del administrador de la chacarita estará la recaudacion del arrendamiento, y tanto de este como del producto de los montes y demas del establecimiento, dará cuenta instruida en la Receptoría general al fin de cada semestre.

5. Comuníquese y publíquese.

Manuel J. Garcia.

#### AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el núm. 3.º del libro 9.º del registro oficial, que contiene lo siguiente.—

Departamento de gobierno.

39. Decreto.—Pasaportes. Sin ellos se prohíbe transitar en el interior.
40. Id. Penas. Se autoriza al coronel D. Gervacio Rosas para aplicar las correspondientes á los ladrones, salteadores, y asesinos al sud de la campaña.
41. Id. Procuradores. Se establecen dos plazas supernumerarias.

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JULIO 2 DE 1830.

Continuacion del número anterior.

¿Qué confianza inspirarian las reclamaciones de un gobierno que en una nota oficial habia sentado del modo mas positivo, que “los comisionados del Exmo. gobierno de Buenos Aires, abusando de su carácter público, tomaron bajo su proteccion al general Quiroga, lo ocultaron en su carruaje, distrayeron la atencion de las partidas que le perseguian, que jamas pudieron imaginarse encontraría abrigo en aquella comitiva, y eludieron de este modo la captura del enemigo implacable de la tranquilidad pública (1).”

¿Qué cúmulo de hechos falsos, de conjeturas arbitrarias, de consecuencias impertinentes!

La Comision Mediadora, sorprendida en el campo de Quiroga por los descubridores del general Paz, salió de la posta de Impira en la madrugada del día 26, y pernoctó en el paso de Ferreira, mientras que el general Quiroga vadeaba el Tercero con los restos de su ejército. Las partidas del general Paz, que lo suponian en el camino de San Luis, siguieron aquel rumbo, y este error contribuyó á la salvacion del Sr. Quiroga; mas no, como se pretendió en la nota, por la proteccion que le dispensaron los comisionados, que apenas lo alcanzaron al otro día en el Freyle Muerto; y lo encontraron, no agachado en un coche, sino tendido en el meson de la estrella.

Nos hemos detenido en estos detalles para mostrar la necesidad en que el mismo gobierno de Córdoba puso al nuestro de desatender sus reclamaciones.

El único hecho que no ofrecia ambigüedades, era la protesta que los mismos diputados dirigieron al general Paz, al salir de la jurisdiccion de Córdoba. Pero ¿cuan difícil no hubiera sido entablar un juicio para calificar esta ofensa? Sin embargo, el gobierno de Córdoba lo promo-

(1) Oficio del 13 de Marzo, inserto en el número 21 del *Repúblicano*.

via, sin calcular el embarazo del de Buenos Ayres; que para salir de apuros no halló mas arbitrio que someter este asunto al fallo de la opinion pública.

Para ejercer el derecho de infligir un castigo á los autores de la protesta, d-bía permitirles la defensa, y acompañarlos ante los tribunales ordinarios, puesto que no se queria reconocer la competencia del que se habia elegido. Y entonces se hubiera visto á un juez sentenciar á un general, y á un escribano actuar los pormenores de una batalla.

La conducta, pues, del gobierno de Buenos Aires, á mas de haber sido prudente, no está en oposicion con sus compromisos, y si no ha conseguido llenar los deseos de los que le exigian *un testimonio público y autentico de reprobacion*, es porque el gobierno de Córdoba no consideró que no podia darsele esta satisfaccion sin pasar por un juicio, que como lo hemos apuntado, no podia verificarse.

Lo que parece haber contribuido á indisponerlo, es opinar que aquel que no desaprueba, consiente, y que el gobierno de Buenos Ayres convalidó la protesta de sus comisionados, solo porque no la habia desechado. Pero, examinando este asunto sin prevencion, podria hallarse la prueba de lo contrario; porque el gobierno efectivamente no consideró la protesta como un acto oficial: nada hizo para sostenerla; y nunca pensó en pedirle una reparacion por las asechanzas que sus diputados reprochaban al gobierno de Córdoba. ¿Que mas se exigia pues? ... Destituciones destierros, grillos, cadalso!!!

¡Tantæne animis cælestibus iræ!

(Continuará.)

## MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Garandumba San José y Animas, de Soriano, con cueros de bagual, cañas, leña

Balandra Carmen de San Pedro, con cueros, cña, sebo, y grasa.

Goleta Carmen, del Monte, con leña, Garandumba San Antonio y Animas, de id. con id.

Balandra Carmen, de id. con id. Chalupa Carmen, del Arroyo de la China con cueros curtidos, madera y leña.

Manifestos.

Goleta paquete Oriental Rosa, de Montevideo: á D. Carlos Galeano.

Al mismo.

12 toneladas carbon de piedra, á D. Juan Harrat hijos.

3 cajones generos para chalecos, Bertram Chambers y Ca. 12 cajones javen.

# AVISOS.

PAPEL SELLADO.

*Expendio del primer semestre de 1880.*

Lrs seis clases..... 86,731  
 Pasaportes..... 11,039  
 Patentes..... 189,560

Comisiones y gastos..... 287,320  
 15,802 44

Líquido entregado en Receptoría 271,517 34

Contaduría general, Julio 1. de 1880.  
 SANTIAGO WILDE.

## Nuevo establecimiento farmacéutico.

El Sr. D. Bernardo Mesthé, boticario de la Universidad real de Francia, academia de París.

Examinado y aprobado por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ex farmacópola interno de los hospitales y ayudante de química en la facultad de medicina de París.

Tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que acaba de hacer la adquisición de la antigua botica del Sr. Duran, conocida tiempo ha favorablemente cerca del Hospital de mujeres. Esta botica ha sido enteramente reformada y todas las medicinas renovadas y reemplazadas por otros nuevos, que el mismo señor Mesthé escogió en París y trajo á este.

Así que llegó á establecer una botica que lo pone en posición de satisfacer á los deseos de todos los que lo honrarán con su confianza. Los SS. facultativos quedan prevenidos que encontrarán en esta oficina todas las nuevas preparaciones químicas usadas, y las oficiales bien confeccionadas, según las farmacopias de Madrid, Londres y París.

La botica está en la calle de la Plata No. 110, haciendo esquina, cerca del Hospital de Mujeres, de la plaza mayor 3 cuadras para el campo.

## Interesante á los que intenten comprar gergones para alfombrados, se les presenta esta buena oportunidad de conseguir los mejores en toda la plaza por su calidad, gusto y sobrio y moderna en el precio.

Igualmente picles de chinchilla, toda clase de servicios de losa muy fina en cantidad suficiente para el uso de una familia. Estos artículos y otros muchos que se encontrarán en el almacén No. 54, calle de la Florida.

## El 5, 6 y 7 del corriente Julio, por las tardes, y bajo las gaterías de la casa de justicia, se han de rematar 301 cabezas de ganado vacuno, pertenecientes á un menor, tasadas al barrer á 6 pesos cabeza, y se hallan en el partido del Monte, inmediaciones de la Laguna denominada Culucúfi. Los SS. que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, que manifestará todo lo que tenga relación con el remate. Buenos Ayres, Julio 30 de 1880. Agroló.

## Baratillo.—En el almacén No. 67, frente á donde fué el correo.

Arroz del Brasil superior 2 y medio libra, azúcar blanca muy buena 3 y medio, idem de pilón 10 reales libra, idem torcaja 5 idem, idem rubia 4 idem, arroz de la Carolina 4 idem, el partido de trigo 8 idem, yerba paraguayá 2 pesos, idem Paraguá 8 reales, id. Cangallo 10 reales, idem misionera 12 idem, café en grano de la Havana 8 idem, velas de molde superiores 6 idem, tabaco en rama superior 2 pesos idem, idem picado idem 20 reales, Esteras buchas para plaza, tosa y cristales, almidón de mandioca, aceite de alambicar, con otros muchos renglones todo muy barato.

## Aviso al público.—Tres hermanos franceses, empresarios de albañilería y yeseros, tienen el honor de avisar á las personas que quieran honrarlos con su confianza para edificar casas, que se encargan de hacer sus decoraciones exteriores é interiores de dichas casas al gusto mas moderno. Viven calle de Cangallo No. 100, en casa de D. Francisco Barbier, carpintero.

## Aviso al público.—El Sabado 3 del corriente Julio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, 5 botes americanos, con timón, cuatro remos y toletes, 25 años con 4 pilares cada uno para cujas, que han sido declarados por comiso como exceso resultado en la desamora del bergantín americano Dos Marias, toda la cual se halla en el corralón de la Aduana, y cuyo remate se ha de verificar por lotes del modo siguiente.

Primer lote.—Dos botes de 3 1/2 varas de eslora con sus remos, timón y toletes, tasado cada uno á 630 pesos real, importan 1.300 pesos 2 reales.

Segundo lote.—Los botes de 3 varas eslora, con sus remos, timón y toletes, tasado cada uno en 390 pesos, 1,150.

Tercer lote.—Dos dichos id. en todo á los anteriores, 1,130 pesos.

Cuarto lote.—Uno de cuatro y media varas de eslora, con timón, remos y toletes, tasado en 531 pesos 6 reales.

Uno idem de cuatro varas de eslora, tasado en 473 pesos.

Quinto lote.—Veinte y ocho atados con cuatro pilares para cuja cada uno, á 32 pesos cada atado, importan 896.

Las personas que se interesen podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del día designado, con separación de cada lote, que se abrirán y publicarán á presencia de los que

concurran al acto, quedando el remate por las que sean mas ventajosas. Buenos Ayres, Junio 30 de 1880. Sarmiento.

**Importante.—Se vende una casa** esquinada con todo comoditas, con dos trastiendas, que miran una al Norte y otra al Este, mostrador completo y armazon, con su corral grande, dos dormitorios, cocina y oficina precisa. Si que se interese por ella, se verá con su ama que vive en la calle de la Esmeralda No. 104.

**Mulas.—Se venden 115 mulas** mansas de silla ó carga, some y de la mejor calidad, en buenas carnes, aptas para todo trabajo y para embarque; en la calle de la Reconquista No. 121.

**Baratillo de zapatos.—En la calle** de Potosí No. 163, hay de venta, para hombre, señora y niña, obra fina de toda clase.

**Aviso á los sacerdotes.—Se invitan** á los que gusten asistir á los fúerates que se han de hacer por el alma de la finada Doña Micaela Suárez, el día 3 del corriente, que serán recompensados con 3 pesos, advirtiéndose que será con asistencia al responsable.

**Interesante.—El que suscribe tiene** el honor de proponer á la juventud de esta capital, una escuela de náutica, bajo el sistema J. W. No. 10, autor inglés, el mas acreditado, en la cual ademas de enseñarse el ramo de pilotaje, se hara igualmente con el arte de maniobras, arreglar los buques y todo cuanto concierne á la ciencia de un perfecto marino, á cuyo efecto habrá un pequeño barco, aparejado con todo cuanto pueda tener un grande, á fin de que los cursantes aprendan con la mayor facilidad los nombres de las diferentes partes de que se compone.

El que se interese en obtener la instruccion á que el profesor se propone, podrá ocurrir para ello á la calle de Cangallo No. 29. Leonardo Forti.

**Aviso a los tenderos.—Un joven** que practica el ramo tenderil ha 8 1/2 años, desea colocarse en alguna tienda ó almacén de lo mismo, podrá acreditar su actividad y buena conducta con la mayor parte del comercio. El que se interese puede remitir á esta imprenta una carta con el título por E. G.

## Para el Rio Janerio.—Saldrá

en el término de 15 á 20 días, la goleta nacional El Rio del Rio, clavada y forrada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, tiene excelentes comodidades para uno y otro, pueden ocurrir á la casa de D. Juan Lanus, calle de la Universidad No. 150.

**Mozo para un almacén de un pueblo** de la campaña. Se necesita uno que tenga quien acredite su buena conducta; ocurrase á la calle de la Catedral No. 27.

## Verdadero baratillo.—En la calle

de la Victoria tienda de ropa hecha No. 37 1/2, á la cuadra y media de la plaza, hay un surtido de paños de todas clases y colores, como igualmente casimires de mucho gusto, y tambien ropa hecha y capotes de barrego; toda á precios sumamente bajos, como lo verán los señores que necesitan algo.

## El que suscribe ha trasladado su

Estudio de abogado á la calle de la Catedral No. 18, frente á la puerta de la iglesia. Valentin Alsina.

## Interesante.—Se alquila á precio

y términos cómodos, la casa mortuaria del finado Dr. D. Tomas A. Valle, situada en la calle de la Victoria á 2 1/2 cuadras de la plaza de este nombre, señalada con el No. 69, frente á la de D. Pedro Lezica. Los que se interesen en la dicha casa, pueden ocurrir á la del Dr. Denis, calle de Maypú No. 72, ó al despacho del Papel Sellado.

## En la calle de Belgrano No. 119,

se vende una criada de buen servicio. El que se interese por ella, puede ocurrir á dicha casa.

## Se vende ó se alquila una quinta

inmediata á la ciudad, de tres cuadras de largo y dos de ancho, buena casa, muchos arboles frutales de buenas frutas y parras. El que quiera entrar en alguno de los ratos en la calle de la Universidad No. 79, darán razon.

## Se vende un armazon en la calle de

la Victoria No. 164, y tambien se cede el cuarto en que está puesto dicho armazon propio para cualquier negocio.

## Se vende un terreno en el partido

de San Vicente, con 232 varas de frente, y 12,300 de fondo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 26.

**A los que desean emplear bien su** dinero. Se vende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por la de Garcia, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razon.

## Se alquila una casita con 5 piezas

habitables, sita en la calle de Tucuman No. 212. Ocurrase á la calle de Potosí No. 300.

## Academia de idiomas.—Curso de

medurria de libros, según el método del célebre autor Le-grange, profesor de París. Se ha establecido un curso particular en que se enseñarán los idiomas frances, inglés y castellano y la teneduría de libros en partida doble. El método sencillo adoptado para la enseñanza de esta ciencia comercial, hará su estudio mas bien recreativo al discípulo que incómodo.

El director de esta academia vive calle de Cuyo No. 66, donde podrán tratar con él y lo encontrarán de las 2 á las 4 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche.

Dará tambien lecciones en las casas particulares.

## Mozo para la campaña.—Se necesita

uno, y el que tenga quien dé buenos informes de su conducta, ocurra á la esquina de Esclerada frente á la recoba.

## Sombreros de todas clases por

mayor y menor, se encontrarán en la calle de la Victoria No. 130, y á precios sumamente acomodados, gorras de señora con plumas francesas y del mejor gusto, para montar á caballo, gorras de cuero de gato, de hombre y niño, de udo para los mismos y de tafete para niños y criaditas de licera diferentes; todo al mas moderado precio. Las personas que gusten ocurrir á dicha casa, lo podrán hacer con confianza en la puntualidad y esmero con que serán servidos.

## REMATES.

### Remate de averias.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22. Hoy Viernes 2 de Julio, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, porción de efectos averiados, y otros precisamente, al mas alto precio sin averia.

- Cocos blancos,
- Idem de colores,
- Lienzos blancos,
- Bramantes finos y regulares.
- Listados de varias clases,
- Zorzas de idem idem,
- Lianzos idem idem,
- Pañetería idem idem.
- Un surtido de varias clases de paños,
- Cotines anchos,
- Platillas de hilo,
- Felpas de colores,
- Bayetas y bayetones,
- Paños de damas,
- Casimires, y otros varios efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

### Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 22. Se rematará sino se hubiese vendido antes en venta particular el día Sabado 3 del corriente, á las once en punto de la mañana, la balandra Clemente Animas, en que se halla, varada frente á la Aduana, con todos sus pertrechos, como son cadenas, jarcias, velamen, &c., que estan de manifiesto en casa de los rematadores.

### Igualmente.

Se rematará á la mejor postura, el cutter Hope, de porte de 34 toneladas, que se halla surto en Barreacas, con un inventario muy completo, y el casco del buque tiene solamente 15 meses de hechura. Los SS. que se interesen en su compra se impondrán de su estado antes de la venta.

### En seguida.

La goleta Esperanza, surta en la Boca, el inventario está en casa de los rematadores.

### En seguida.

Por cuenta de quien pertenece, 1 bota de triquete, 1 lote de cuire viejo, Procedente del bergantín americano Hampton.

### Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí número 36.

Hoy Viernes 2 de Julio, á las once en punto, se rematará por cuenta de aseguradores, dos pimientos de pierna de calzon, de la fabrica de Clemente, instrumentos muy superiores.

### En seguida.

Paños finos y ordinarios, casimires idem idem, bayetas fagueles, de dos frisas, un surtido muy elegante de bayetones de superior calidad, bramantes, gazas anchas y angostas, coc á blancos y de color, zorzas de muchas clases, percales idem, listados, coletas, faldas, picles, cotonías, pañuelos de algodón, canisotes, medias, guantes, corvatos, barraganes y lanillas, camisas, platillas, lousas, cotines, y otros efectos,